

Comisiones Obreras de Castilla y León ha renovado el Acuerdo de colaboración con CERMI CyL

II ACUERDO ENTRE CCOO CASTILLA Y LEON Y CERMI

En la mañana de hoy 16 de julio, hemos renovado el acuerdo de colaboración con CERMI CyL con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, su inclusión laboral y la participación de estas personas en la sociedad.

En la reunión mantenida para dicha firma, se ha puesto de relieve por el CERMI la necesidad de dimensionar numéricamente el colectivo con las especificidades de las diferentes formas de discapacidad, especialmente la sobrevenida, así como la necesidad de apoyo de organizaciones como la nuestra, no sólo a la hora de favorecer el acceso al empleo, sino también para impulsar la participación en la sociedad y romper el aislamiento que puede traer consigo una discapacidad.



Se abren escenarios nuevos, tanto en el ámbito laboral como de participación social y las personas con discapacidad están dejando atrás un rol pasivo, apoyado en la idea de subsidiación, para desempeñar cada vez con mayor decisión un papel activo, aportando a la sociedad y manteniéndose de manera independiente.

El CERMI expresó también su deseo de intercambio de datos, de experiencias y por ende de transparencia y mayor conexión. Así mismo, celebran la firma y publicación del XV convenio de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

Desde CCOO hemos expresado que el trabajo para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad está incorporado en nuestro discurso y nuestra actividad, y es objeto de ocupación y propuesta.

Es objetivo de nuestro sindicato impulsar la plena incorporación de nivel social y laboral, por lo que creemos oportuno reforzar el primer convenio e intensificar la colaboración y el intercambio de opiniones.

Coincidimos en la necesidad de sanear las estadísticas para reflejar la complejidad del colectivo de personas con discapacidad y especialmente de aquellas con una discapacidad sobrevenida, que con frecuencia deriva del entorno laboral. En este último caso consideramos necesario reforzar el trabajo en cuanto a la adaptación en las empresas donde se produjo la discapacidad.

Hemos coincidido también en la idea de que los ámbitos laborales van más allá de los Centros Especiales de Empleo (CEE), que han de ser trampolín hacia el mercado de trabajo ordinario,

y la adaptación de los puestos de trabajo, se abren nuevas vías como la economía circular, u otras fórmulas, a las que debemos estar atentos.

Se abre un nuevo escenario político, y ya se habla del Diálogo Civil y de la Ley del Tercer Sector. Desde CCOO hemos propuesto que se abran las Cortes a la sociedad civil organizada para que puedan aportar opiniones y propuestas en las Comisiones existentes. Consideramos que, en la trayectoria histórica de nuestra Comunidad de apertura a la participación, es el momento en el que la sociedad civil organizada puede ganar protagonismo y ello aportará modernidad y reforzará la democracia.

